Barranquilla, **24 de marzo de 2026.**

Doctora:
MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS
Gerencia de Capital Social del Departamento del Atlántico.

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO **22 DE FEBRERODE 2026 AL 21 DE MARZO DE 2026.** Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada en mi condición de Contratista de la Gerencia de Capital Social del Departamento, según contrato de prestación de servicios No. **202601268.**

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO.

Ejecución Contractual: Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
• 1. 1. Prestar apoyo jurídico que se requiera en el fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientados al bienestar general de las personas mayores en el departamento del atlantico.	• Durante el periodo reportado se atendí de manera oportuna los requerimientos formulados por los entes de control, mediante la recopilación, análisis y remisión de información técnica, jurídica y contractual relacionada con los proyectos a cargo de la Gerencia de Capital Social, lo anterior permitió garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad, así como la adecuada defensa de la gestión institucional • Como evidencia se anexa respuesta a requerimiento por parte de la fiscalía general de la nación. (Anexo 1)
• 2. Brindar acompañamiento juridico a la gerencia en todas las actividades dirigidas a los adultos mayores del departamento.	▪ Durante el periodo reportado participé en mesa de trabajo virtual convocada por la Contraloría General, en fecha 25 de febrero de 2026, en la cual se brindó acompañamiento técnico y jurídico, atendiendo observaciones y requerimientos relacionados con la ejecución contractual de los proyectos. (Anexo 2) ▪ De igual forma asistí a las convocatorias de comités de contratación, de fecha 10 de marzo de 2026 y 17 de marzo de 2026, brindando apoyo en la revisión de documentos contractuales, análisis de viabilidad y cumplimiento de requisitos normativos. (ANEXO 3)
3. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato	Realicé toda la gestión concerniente al cabal cumplimiento del objeto del contrato 202601268
4. Presentar los informes mensuales del cumplimiento del objeto del contrato	Presenté mi SEGUNDO informe de ejecución del contrato 202601268 en debida forma, respaldado en las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero de 2026 al 21 de marzo de 2026.
• 5. Otras actividades asignadas por la gerente de capital	Durante el periodo reportado, he atendido oportunamente las demás actividades asignadas por la Gerente de Capital Social, relacionadas con el apoyo jurídico a los proyectos y procesos de la dependencia, en concordancia con el objeto contractual.

Powered by CamScanner

social.	*(anexo 4)*
6. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social.	• Asisti a reunión estratégica convocado por la supervisora del contrato la Dra. MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS llevado a cabo el 11 de marzo de 2026. (ANEXO 5).

MAIRA ALEJANDRA SALAZAR TORRES
C.C1.042.416.994 de Soledad.

INFORME DE ACTIVIDADES

ANEXO 1

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *20260110076601*
Código validación: b8482

Barranquilla, 13-03-2026

Doctora
MARIANA PÉREZ PÉREZ
Profesional Experto – Investigadora
Sección de Investigaciones
Grupo de Delitos Contra la Administración Pública
Cuerpo Técnico de Investigación – Fiscalía General de la Nación
Correo: mariana.perez@fiscalia.gov.co

Referencia: Respuesta a Oficio No. 20450-2-No. 0273 – GAP-CTI
CUI: 080016001257202426760 – OT 21247 del 22/11/2025

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual se solicita copia del **Convenio Interadministrativo No. 202104489**, suscrito en junio de 2021 entre la **Gobernación del Atlántico** y la **Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe – EDUBAR**, nos permitimos informar que, en cumplimiento del requerimiento realizado dentro de la orden de policía judicial No. 12382050 y conforme a las competencias institucionales, se remite copia del mencionado convenio interadministrativo y sus anexos, para los fines investigativos correspondientes.

La información adjunta, se suministra para los propósitos señalados dentro de la investigación adelantada por la fiscalía general de la Nación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y en colaboración con las autoridades judiciales.

Agradecemos se sirva confirmar el recibido de la presente comunicación y de los documentos anexos.

En caso de requerir información adicional o documentación complementaria relacionada con el convenio referido, esta Gerencia se encuentra atenta a atender las solicitudes que considere pertinentes.

Anexo:

Convenio Interadministrativo No. 202104489
Otrosí modificatorio No 1 al convenio Interadministrativo No. 202104489
Acta de inicio 20211203
Prorroga No 1.
Acta de suspensión No 1

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *20260110076601*
Código validación: b8482

Prorroga No 2.
Adición No 1 y prorroga No 3.
Acta de reinicio 1
Adición No 2 y prorroga No 4
Acta de suspensión No 2.
Acta de reinicio No 2
Acta de suspensión No 3.

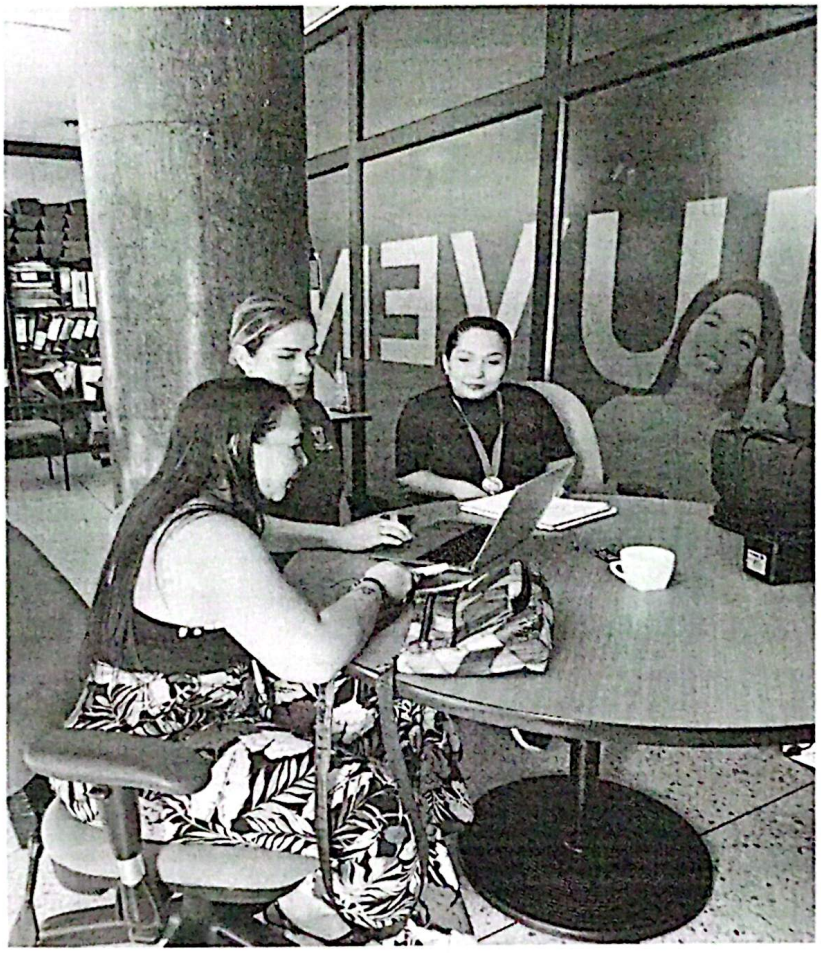
Atentamente,

LISSETTE KARINA LLANOS TORRES
Gerente
Gerencia De Capital Social

Proyectó: María Taborda
Elaboró: Lina María Henríquez Ariza
Revisó: Lissette Karina Llanos Torres
Aprobó: Lissette Karina Llanos Torres

Powered by CamScanner

ANEXO 2. MESA DE TRABAJO VIRTUAL CONCRALORIA DE FECHA 25 DE FEBERO DE 2026



ANEXO 3. PRIMER COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	FORMATO DE ACTA DE COMITES Y REUNIONES INSTITUCIONALES	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-16

NOMBRE DEL COMITÉ / TEMA DE REUNIÓN	Convocatoria Comité de Contratación interadministrativa de gerencia integral de proy. N. 20214486 C. D V Soledad		
LUGAR Y FECHA	ACTA Nº	HORA INICIAL	HORA FINAL
OFICINA Gerencia. Capital Social Marzo 10/2026	#1		

ASISTENTES

No.	NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Marly Bolivas	Arq. Contr. Super.	Gerencia Capital S.	
2	María Angelica Salazar	Abogada	Gerencia Cap. Social	
3	Maira Salazar Torres	Contratista.	Gerencia Cap. Social	
4	Elena Villalba Q.	Prof. Especializado	Secretaria Despacho.	
5	Sileynis Santiago	Contador 6 C S	Gerencia Cap S	
6	Daniel Ordoñez	Profesional Uni.	Sec General	
7	Sandra Real Gross	Contratista.	Secretaria Planeacion	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

ORDEN DEL DÍA

1	Contexto general del proyecto.
2	Situación actual del CDV Soledad
3	Analisis de Alternativas.
4	Definiciones Acuerdos
5	Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNION (CONCLUSIONES)

el dia 10/03/2026 Siendo las 10:30 Am Se reunieron en la gerencia de capital Social el Dr Daniel ordoñez por parte de secretaria General, Ing. Sandra real, Elena villalba, Dr Abael Chamis Sec de planeacion y por la gerencia de capital Social María Salazar, Maira Salazar, Marly Bolivas y Sileynis Santiago. Para desarrollar el orden del dia de la presente acta. Con relacion a los compromisos consignados en el informe de supervisión presentado a la Contraloria general de la Republica, mediante radicado N° 20260100014 la gerencia cito a comité de contratación con el objeto de diagnosticar la situación contractual CDV Soledad. Se dio inicio en la oficina de secretaria juridica quien no asistio a la reunion. La secretaria de infraestructura sugirio gestionar el presupuesto y ejecutar Soledad posterior a la respuesta de los revisores, en caso de ser positiva la respuesta evaluar la posibilidad de ejecutar la construcción del CDV. Soledad con otro contratista. Sec. General se acoge a la misma sugerencia.

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	FORMATO DE ACTA DE COMITES Y REUNIONES INSTITUCIONALES	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-16

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ANEXOS

La Sec. General sugiere revisar los cambios que ha tenido el proyecto y por eso era nable formular uno nuevo para ejecutar Soledad.

Powered by CamScanner



SEGUNDO COMITÉ DE CONTRATACION DE FECHA 17 DE MARZO DE 2026

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	FORMATO DE ACTA DE COMITES Y REUNIONES INSTITUCIONALES	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-16

NOMBRE DEL COMITÉ / TEMA DE REUNIÓN	Comite de Contratación interadministrativo de gerencia integral proy. 20214489 C.D.V		
LUGAR Y FECHA	ACTA Nº	HORA INICIAL	HORA FINAL
Oficina Gerencia. Cap. Social. 17/03/26 Marzo 17/2026	#2		

ASISTENTES

No.	NOMBRES	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Ma Angelica Salazar C.	Contratista	G.C.S	
2	Camilo Gomez	Profesional Especializado	Juridica	
3	Deyanira Delgado	Asesor externo	C Interno	
4	Dr. Carlos Castro Gonzalez	Profe. Universitario	SC Interno	
5	Karen Salazar Torres	Contratista	G.C.S.	
6	Merly Bvelvas	Contratista	G.C.S	
7	Soledad Real.	Colaboracionista.	Infraest.	
8	Daniel Oidor Ct	Profesional Univ.	S. General	
9	Elena Villalba Villalba	Profesional Gr.	G. Infraestructura	
10	Luis Mario Jimenez	Contratista	G C S	
11	Diana Carolina Torres	Contratista	G C S	
12	Alfredo Saulino Poc	Contratista	G C S.	
13				
14				
15				

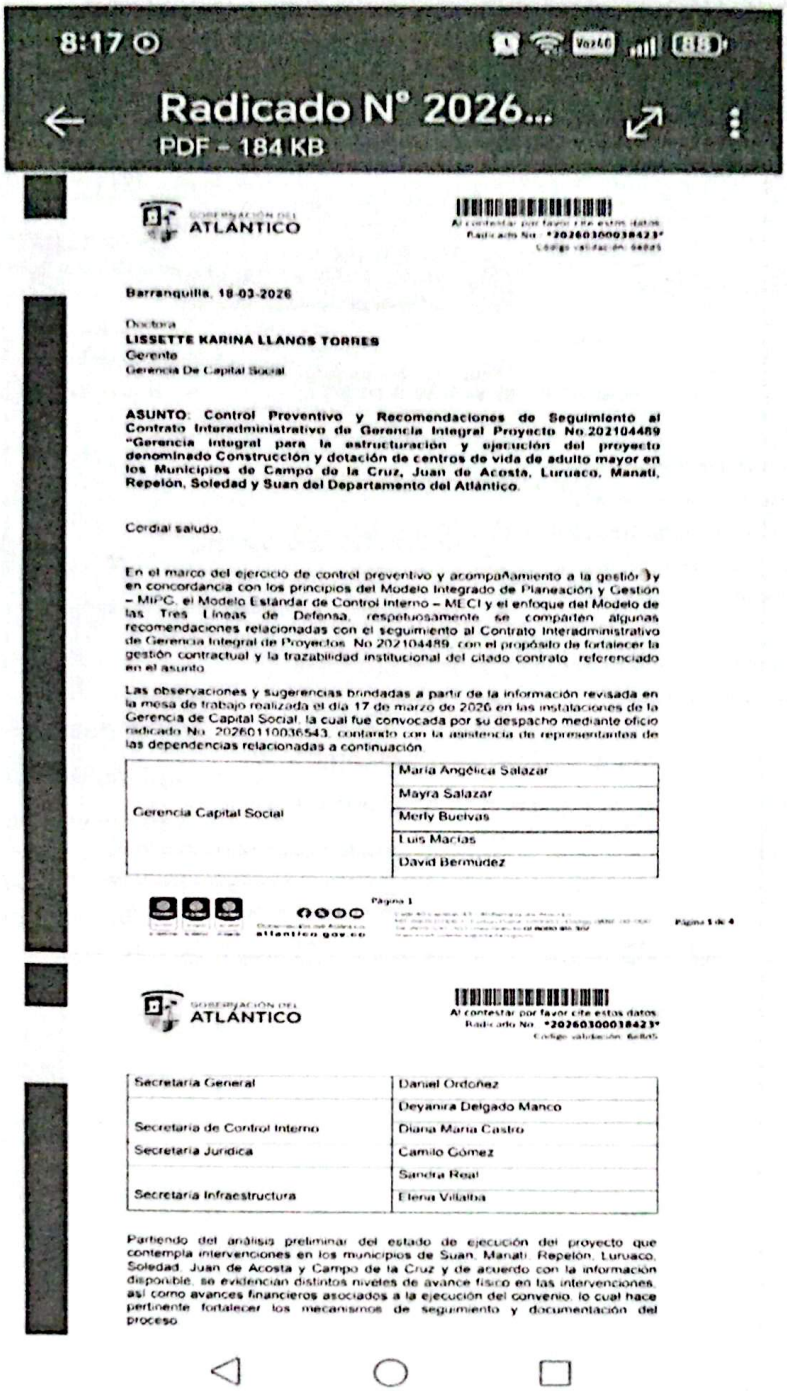
ORDEN DEL DÍA

1	Como se llego al punto de no hacer Soledad
2	explicacion de Control interno de como llevar.
3	Revision de todo el proceso juridico.
4	
5	

DESARROLLO DE LA REUNION (CONCLUSIONES)

Siendo 17 de marzo 10:00 am Bastiaan a la gerencia de capitas la secretaria de juridica, infraestructura control interno e infraestructura, se trataron los temas mencionados en el orden del dia. La oficina de Control interno con relacion al contrato 20210489 realiza algunas recomendaciones con el objetivo de dar correcta respuesta a los organismos de control, manifiesta realizar acompañamiento en las mesas de trabajos convocados por la CGR, asimismo respecto del COV Soledad refiere la importancia de recaudar toda la Información financiera y TECNICA. Con el objeto de plantear. COV soledad. La oficina de infraestructura, manifiesta que es de Vital importancia tener conocimiento de si existe uno presupuesto para la ejecucion de COV soledad y sugiere solicitar recursos para plantear respuestas. La oficina juridica manifiesta que el Tema de la ejecucion del COV Soledad es un tema Presupuestal por lo que sugiere explicar si existen los

Powered by CamScanner



8:17

Radicado N° 2026...

PDF - 184 KB

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No. *20260300038423*
Código validación: 6e8b5

Barranquilla, 18-03-2026

Doctora
LISSETTE KARINA LLANOS TORRES
Gerente
Gerencia De Capital Social

ASUNTO: Control Preventivo y Recomendaciones de Seguimiento al Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral Proyecto No.202104489 "Gerencia integral para la estructuración y ejecución del proyecto denominado Construcción y dotación de centros de vida de adulto mayor en los Municipios de Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Repelón, Soledad y Suan del Departamento del Atlántico.

Cordial saludo.

En el marco del ejercicio de control preventivo y acompañamiento a la gestión y en concordancia con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el enfoque del Modelo de las Tres Líneas de Defensa, respetuosamente se comparten algunas recomendaciones relacionadas con el seguimiento al Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No 202104489, con el propósito de fortalecer la gestión contractual y la trazabilidad institucional del citado contrato referenciado en el asunto.

Las observaciones y sugerencias brindadas a partir de la información revisada en la mesa de trabajo realizada el día 17 de marzo de 2026 en las instalaciones de la Gerencia de Capital Social, la cual fue convocada por su despacho mediante oficio radicado No. 20260110036543, contando con la asistencia de representantes de las dependencias relacionadas a continuación:

Gerencia Capital Social	María Angélica Salazar
	Mayra Salazar
	Merly Buelvas
	Luis Macías
	David Bermúdez

atlantico.gov.co

Página 1

Página 1 de 4

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Al contestar por favor cite estos datos
Radicado No. *20260300038423*
Código validación: 6e8b5

Secretaría General	Daniel Ordoñez
Secretaría de Control Interno	Deyanira Delgado Manco
	Diana María Castro
Secretaría Jurídica	Camilo Gómez
Secretaría Infraestructura	Sandra Real
	Elena Villalba

Partiendo del análisis preliminar del estado de ejecución del proyecto que contempla intervenciones en los municipios de Suan, Manatí, Repelón, Luruaco, Soledad, Juan de Acosta y Campo de la Cruz y de acuerdo con la información disponible, se evidencian distintos niveles de avance físico en las intervenciones, así como avances financieros asociados a la ejecución del convenio, lo cual hace pertinente fortalecer los mecanismos de seguimiento y documentación del proceso.

ANEXO 4.

Powered by CamScanner

7:52

DIAGNOSTICO CDV - SOLEDAD

MA

MARIA ANGÉLICA SALAZAR
mariaangelicasenado.83@gmail.com

Para Tú maira_salazar@hotmail.es merlykaro25@gmail.com merlykaro25@g...

miércoles, 25 de febrero, 3:55 p. m.

Cordial saludo,

Mediante la presente, comunico que recibí tus comentarios a cerca del

Responder ...

información enviada por el

7:53

DIAGNOSTICO CDV - SOLEDAD

diagnostico parcial sobre la información enviada por el contratista EDUBAR S.A.(CDV SOLEDAD)

El paso a seguir es: elaborar conjuntamente un informe final, para presentar a la contraloría el 4 de marzo en la mesa de trabajo citada el día de hoy, así como la nueva solicitud al contratista EDUBAR, con los comentarios a la información suministrada por ellos.

Responder ...

Powered by CamScanner



suministrada por ellos.

Todo lo anterior, deberá ser material para el informe interno que definirá la situación jurídica del CDV SOLEDAD. Derivado del contrato 202104489 suscrito entre el Departamento y EDUBAR S.A.

Atentamente,

Maria Angelica Salazar



ANEXO 5.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner